ALCALDE
D. Luis Jesús Albéniz Echeverria

CONCEJALES ASISTENTES
D. Francisco Javier Carmona Ollo
Dña Nuria Esparza Barrena
Dña. Susana Hernández Sanmartín
Dña.Ana Clara Etxalar Martínez
D.Javier María Ganuza Lezaun
Dña. Lucia Garin Lasheras

CONCEJALES NO ASISTENTES
D. Fernando Garayalde Garcia
D. Daniel Ciganda Arraiza

SECRETARIA
Dña.Francesca Ferrer Gea

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI (ARIZALA) EL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE

En el Valle de Yerri a 6 de mayo de 2013 de diciembre de dos mil trece, siendo las 12,30 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída el Acta de la sesión de fecha 12 de Abril de 2013, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. No habiendo observaciones se aprueba

2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

-Resolución 14E/2013 de 26 de marzo de la Directora de General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, resolviendo el pago de la convocatoria de subvenciones a las entidades Locales de Navarra , por la que se concede al ayuntamiento una subvención de 620,24 € para dos actividades del Centro Cívico.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

-Resolución de fecha 9 de abril de 2013 por la que se dispone de un gasto de 400 e de ayuda a la natalidad en Zurucuain.

-Resolución de fecha 9 de abril de 2013 por la que se reconoce el error en la delimitación catastral del camino existente ente las parcelas 343 y 236 del polígono 17 en Eraul.

-Resolución de fecha 8 de abril de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para reforma de cubierta en parcela 91 del polígono 26 de Azcona.

-Resolución de fecha 8 de abril de 2013 por la que se impone la décima multa coercitiva a Promociones La Salera 2004 por la no ejecución de determinadas obras.

-Resolución de fecha 18 de abril de 2013 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de retejado en parcela 59 del polígono 6 de Alloz.

-Resolución de fecha 18 de Abril de 2013 por la que se ordenan la suspensión inmediata de las obra en la parcela 10 del polígono 14 de Arandigoyen.

-Resolución de fecha 18 de abril de 2013 por la que se declara la caducidad del expediente CAT 2011/17 por no haberse presentado la documentación necesaria para la resolver.

-Resolución de fecha 18 de abril de 2013 por la que se dispone de un gasto de 400 e de ayuda a la natalidad en Azcona.
-Resolución de fecha 18 de abril de 2013 por la que se impone a Valery Yardanov la quinta multa coercitiva por incumplimiento de la orden de ejecución, en parcela 13 del polígono 26 de Azcona.
-Resolución de fecha 18 de abril de 2013 por la que se impone a Rafael Peña Gorospe la undécima multa coercitiva por incumplimiento de la orden de restablecer el orden urbanístico infringido en la parcela 427 del polígono 6 de Alloz.
-Resolución de fecha 18 de abril de 2013 por la que se da por finalizado el procedimiento de responsabilidad patrimonial por acuerdo entre las partes y se reconoce la obligación de abonar la cantidad acordada en el convenio, en relación con la licencia concedida en la parcela 70 del polígono 14 de Arandigoyen.

CUARTO.- PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS AYUDAS PARA ARREGLO DE CAMINOS.

Por la Alcaldía se propone la aprobación del siguiente texto que sustituya al anterior y cuyo contenido literal es el siguiente:

1.- Las ayudas están destinadas a concejos del Valle que tengan aprobada ordenanza para caminos dentro del Valle.

2.- Se pedirá solicitud vía instancia aportando facturas y justificantes de pago.

3.- Las ayudas tendrán un tope del 40%, con el límite de la partida presupuestaria.

4.- Las obras subvencionables deberán haber sido ejecutadas en el año inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud; de fecha a fecha de la solicitud.

5.- La concesión de ayudas no excluye de la autorización de otros organismos competentes: CHE, Carreteras, etc…

6.- El Ayuntamiento supervisará si se cumple con las normas a efectos de si se falsean, ocultan informes, etc…

7.- El plazo de solicitud finaliza el 31 de Octubre de cada año.

Se procede a la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

QUINTO.- PROPUESTA PARA INTERPONER RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA LA RESOLUCION DEL TAN DE FECHA 14 DE MARZO DE 2013 SOBRE RESPONSABILDIAD PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO.

Se explica el asunto y se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Interponer Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de Contencioso-Administrativo de Pamplona contra la Resolución núm. 1678 del TAN de fecha 14 de marzo de 2013 referida a la estimación del Recurso de

Alzada interpuesto contra acuerdo del Pleno de fecha 20 de abril de 2012 sobre responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento..

SEGUNDO.- Encargar a la Secretaria del Ayuntamiento del Valle, Dña. Francesca Ferrer Gea, en calidad de asesora jurídica , la dirección letrada y la representación del Ayuntamiento ante el Juzgado de Contencioso-Administrativo de Pamplona que en reparto corresponda, en virtud de lo dispuesto en el artículo 447.2 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Sin debate se pasa a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:
Votos a favor…4
Votos en contra…3

Se aprueba.

SEXTO..- PROPUESTA EN RELACION CON LA DEFENSA DEL PATRIMONIO.

Por la alcaldía se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Que desde el Gobierno de Navarra se ofrezca a los pueblos de Navarra información jurídica e histórica sobre el origen y los derechos de su patrimonio público y que se apoye a los Ayuntamientos y Concejos que intenten recuperar los bienes inmatriculados por la Iglesia católica.

2º.- Que el Gobierno de Navarra informe sobre las inversiones realizadas con dinero público en el arreglo, mejora y sostenimiento del patrimonio navarro inmatriculado por la Iglesia católica, especificando el porcentaje que suponen las aportaciones públicas desde Gobierno de Navarra, Estado y Entes locales con respecto al costo total. Los navarros y navarras tienen derecho a conocer hasta qué punto siguen financiando y manteniendo, casi en su totalidad, los bienes privatizados por la Iglesia.

3º.-Cumplimentar el impreso correspondiente relativo a "Relación de inmuebles que figuran a nombre de la Iglesia católica y que presentan aparentemente estado de ruina total o parcialmente".

4º.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno De Navarra, al Parlamento Foral, a la Federación Navarra de Municipios y concejos y a la Plataforma para la defensa del patrimonio navarro.

Se aprueba por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN [Articulo 46.2.*e*) de la Lady 7/85, de 2 de abril]

Ana Etxalar pregunta que se ha decidido sobre la actuación de Carolán. Se le contesta que lo que se ha decidido es la idea original de celebrarlo en Eguiarte. Ana señala que la idea es celebrar el teatro en Alloz y la actuación de Carolán en Lácar.

INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA

-Sobre el desbroce de la carretera de Murillo para el día del Valle.
Se contactará con una empresa que lo haga ya que no se sabe si existe o no dinero en la partida presupuestaria en el servicio de mantenimiento de carreteras del Gobierno de Navarra.

-Sobre la contratación del trabajo social. Que se va a coordinar con los Concejos y tener previstas los trabajos a realizar para la próxima convocatoria de subvenciones.

-**Entrada de Riezu en la Mancomunidad de Valdizarbe.** Que se está hablando con el Gerente de la Mancomunidad de Valdizarbe y dice que ahora no pueden solucionar el problema, que este tema lo retomarán en septiembre.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13.30 horas del día al principio indicado, de todo lo cual , como secretaria doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de de . Se extiende en folios del a .

Yerri, a de de

LA SECRETARIA
Francesca Ferrer Gea